

# MIGRAÇÕES E DIREITOS HUMANOS

## PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL

---

Margarita Rosa Gaviria Mejía  
Organizadora

---



EDITORA  
**UNIVATES**

# MIGRAÇÕES E DIREITOS HUMANOS

PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL

---

Margarita Rosa Gaviria Mejía

Organizadora



Margarita Rosa Gaviria Mejía  
(Organizadora)

# Migrações e direitos humanos: problemática socioambiental

1ª edição



EDITORA  
**UNIVATES**

Lajeado, 2018

Universidade do Vale do Taquari - Univates

**Reitor:** Prof. Me. Ney José Lazzari

**Vice-Reitor e Presidente da Fuvates:** Prof. Dr. Carlos Cândido da Silva Cyrne

**Pró-Reitora de Pesquisa, Extensão e Pós-Graduação:** Profa. Dra. Maria Madalena Dullius

**Pró-Reitora de Ensino:** Profa. Dra. Fernanda Storck Pinheiro

**Pró-Reitora de Desenvolvimento Institucional:** Profa. Dra. Júlia Elisabete Barden

**Pró-Reitor Administrativo:** Prof. Me. Oto Roberto Moerschbaecher



EDITORA  
**UNIVATES**

**Editora Univates**

**Coordenação:** Ana Paula Lisboa Monteiro

**Editoração e capa:** Glauber Röhrig e Marlon Alceu Cristófoli

**Conselho Editorial da Editora Univates**

**Titulares**

Alexandre André Feil

Fernanda Rocha da Trindade

João Miguel Back

Sônia Elisa Marchi Gonzatti

**Suplentes**

Fernanda Cristina Wiebusch Sindelar

Adriane Pozzobon

Rogério José Schuck

Evandro Franzen

Avelino Tallini, 171 – Bairro Universitário – Lajeado – RS, Brasil

Fone: (51) 3714-7024 / Fone: (51) 3714-7000, R.: 5984

editora@univates.br / <http://www.univates.br/editora>

M636

Migrações e direitos humanos: problemática socioambiental / Margarita Rosa Gaviria Mejía (Org.) – Lajeado : Ed. da Univates, 2018.

207 p.

ISBN 978-85-8167-258-8

1. Direito. 2. Direitos humanos. 3. Migração. I. Gaviria Mejía, Margarita Rosa. II. Título.

CDU: 342.7:314.7

Catálogo na publicação (CIP) – Biblioteca da Univates  
Bibliotecária Andrieli Mara Lanferdini – CRB 10/2279



**As opiniões e os conceitos emitidos, bem como a exatidão, adequação e procedência das citações e referências, são de exclusiva responsabilidade dos autores.**

## CONSELHO EDITORIAL

- Bernarda Zubrzycki - Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Carmentilla das Chagas Martins - Universidade Federal do Amapá (UNIFAP).
- Claudia Pedone - Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Daniel Granada da Silva Ferreira - Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC).
- Denise Cogo - ESPM-SP (Escola Superior de Propaganda e Marketing).
- Fernanda Storck Pinheiro - Universidade do Vale do Taquari (UNIVATES).  
Handerson Joseph - Universidade Federal do Amapá (UNIFAP) e Université d'État d'Haiti (UEH).
- João Carlos Tedesco - Universidade de Passo Fundo (UPF).
- José Carlos Pereira - CEM/MISSÃO PAZ.
- José Lindomar Coelho Albuquerque - Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP).
- Maiquel Ângelo Dezordi Wermuth - UNIJUÍe UNISINOS.
- Márcia Solange Volkmer - Universidade do Vale do Taquari (UNIVATES).
- Margarita Zárate Vidal - Universidad Autónoma de México, UAM-Iztapalapa, Ciudad de México.
- Maria Catarina Chitolina Zanini - Universidade Federal de Santa Maria (UFSM).
- Maria Clara Mocellin - Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
- Marília Lima Pimentel Cotinguiba - Universidade Federal de Rondônia (UNIR).
- Miriam de Oliveira Santos - Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ).
- Mohammed ElHajji - Escola de Comunicação da UFRJ (ECO EICOS).
- Paulo Ricardo Müller - Universidade Federal da Fronteira Sul - Campus Erechim.
- Rosmari Terezinha Cazarotto - Universidade do Vale do Taquari (UNIVATES).
- Tânia Micheline Miorando - Universidade do Vale do Taquari (UNIVATES).
- Vania Beatriz Merlotti Herédia - Universidade de Caxias do Sul (UCS).
- William Mejía - Colombiamigra (Red de intercambio de información sobre migraciones latinoamericanas).

**Apoio:**

Universidade do Vale do Taquari - Univates  
Programa de Pós-Graduação em Ambiente e Desenvolvimento (PPGAD)  
Centro de Ciências Humanas e Sociais (CCHS)



**Financiadores:**

Capes, Fapergs, CNPq



## SUMÁRIO

|  |            |
|--|------------|
| <b>Prólogo .....</b>   | <b>9</b>   |
| <i>Handerson Joseph</i>  |            |
| <b>Apresentação.....</b>   | <b>13</b>  |
| <i>Margarita Rosa Gaviria Mejía</i>  |            |
| <b>Do Estatuto do Estrangeiro à nova Lei de Migração no Brasil:<br/>breves apontamentos.....</b>   | <b>19</b>  |
| <i>Roberta Camineiro Baggio</i>  |            |
| <i>Daniel Braga Nascimento</i>   |            |
| <b>“Ni una migrante menos”: generación y género entre las mujeres<br/>migrantes organizadas en Buenos Aires.....</b>   | <b>27</b>  |
| <i>Natalia Gavazzo</i>   |            |
| <b>Os ítalo-brasileiros, a dupla cidadania e a reivindicação das origens..</b>   | <b>53</b>  |
| <i>Maria Catarina C. Zanini</i>  |            |
| <b>Os Rapazes de Ghana: a divisão social do trabalho da ajuda<br/>humanitária para imigrantes e refugiados no contexto da Copa do<br/>Mundo no sul do Brasil .....</b> | <b>67</b>  |
| <i>Denise Jardim</i>   |            |
| <b>Migrantes, uma minoria transacional em busca de cidadania<br/>universal .....</b>   | <b>89</b>  |
| <i>Mohammed ElHajji</i>  |            |
| <b>Mídia e cidadania das migrações transnacionais no Brasil .....</b>  | <b>103</b> |
| <i>Denise Cogo</i>   |            |

|   |            |
|---|------------|
| <b>Trabalho, religião e família: pilares do processo migratório senegalês. Apontamentos .....</b>                     | <b>127</b> |
| <i>João Carlos Tedesco</i>  |            |
| <b>Migrações contemporâneas: relações de trabalho e direitos humanos no caso dos haitianos no sul do Brasil .....</b> | <b>149</b> |
| <i>Daniel Granada</i>   |            |
| <i>Fernanda Storck Pinheiro</i>   |            |
| <b>Fronteiras e ampliação do espaço social transnacional haitiano – o Brasil com uma <i>baz</i> .....</b>             | <b>157</b> |
| <i>Marília Lima Pimentel Cotinguiba,</i>  |            |
| <i>Geraldo Castro Cotinguiba</i>  |            |
| <b>O direito à cidade de migrantes contemporâneos: o caso de Lajeado - Rio Grande do Sul - Brasil.....</b>            | <b>173</b> |
| <i>Margarita Rosa Gaviña Mejía</i>  |            |
| <i>Rosmari Cazarotto</i>  |            |
| <i>Marcele Scapin Rogerio</i>   |            |
| <b>A discriminação múltipla sobre as mulheres migrantes .....</b>   | <b>197</b> |
| <i>Marli Marlene Moraes da Costa</i>  |            |
| <i>Simone Andrea Schwinn</i>  |            |

# “Ni una migrante menos”: generación y género entre las mujeres migrantes organizadas en Buenos Aires

Natalia Gavazzo<sup>1</sup>

“Es indudable que nunca me habría enfrentado con un tema tan difícil de no haberme visto arrastrado por toda la lógica de mi investigación. La verdad es que nunca he dejado de asombrarme ante lo que podría llamarse la *paradoja de la doxa*: el hecho de que la realidad del orden del mundo, con sus sentidos únicos y sus direcciones prohibidas, en el sentido literal o metafórico, sus obligaciones y sus sanciones, sea grosso modo respetado, que no existan más transgresiones o subversiones, delitos y “locuras” (...) Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento.”

Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, 2000.

## 1. Introducción sobre migración, generación y género

En los últimos diez años, la producción de trabajos sobre *género y migración* ha crecido enormemente, de modo que ya no podemos entonces hablar de la invisibilidad del tema, tal como se planteaba en los balances efectuados hasta hace diez o quince años (HERRERA, 2012). Sin embargo, cabe preguntarse aún: ¿Qué temas se han privilegiado en el análisis de género de la migración internacional? ¿Qué momento y actor del proyecto migratorio son los que han prevalecido en los análisis de género? ¿De qué manera influyen las construcciones sociales de género en la construcción de vínculos transnacionales? Todas estas preguntas, como señala Herrera, pueden ayudarnos a captar la presencia selectiva del género en la reflexión sobre los procesos migratorios internacionales.

---

1 Profesora e investigadora de la Universidad de San Martín en Buenos Aires, Argentina.

Uno de los aportes teóricos que buscan responder a estas cuestiones son los estudios que han reflexionado sobre la relación entre género y globalización, que muestran cómo los procesos de globalización económica están moldeados por relaciones de desigualdad de género a nivel estructural (SASSEN, 2003; BAKKER; GIL, 2003). Según Gioconda Herrera, “esta mirada ha privilegiado ciertos ámbitos de estudio por sobre otros: por ejemplo, el trabajo doméstico ejercido por mujeres inmigrantes ha recibido enorme atención en los últimos años, invisibilizando otro tipo de actividades ejercidas por mujeres migrantes, tales como el trabajo agrícola o en manufacturas y sus conexiones con cadenas productivas globales o el trabajo profesional de mujeres migrantes” (HERRERA, 2012, p. 36). Por tanto, en estos análisis se produce una presencia selectiva de ciertas mujeres migrantes en detrimento de otros sujetos y otras desigualdades que tienen que ver -por ejemplo- con diferencias intergeneracionales, masculinidades subordinadas y jerarquías entre mujeres. ¿Qué pasa, por ejemplo, con las mujeres migrantes que, además de ser trabajadoras de distintos rubros, participan activamente de organizaciones sociales y se transforman en sujetos políticos activos tanto en los lugares de destino como incluso en los de origen?

A ese respecto, Domenech y Magliano afirman que, “a pesar de que las mujeres siempre han participado en los movimientos poblacionales, históricamente fueron desestimadas como actores sociales relevantes y concebidas como sujetos pasivos” (2009, p.54).

En los últimos tiempos, sin embargo, asistimos a una mayor visibilidad social y política y a un incremento significativo del número de mujeres en los procesos migratorios, fenómeno conocido como “feminización de las migraciones”. La relevancia de este fenómeno, como señalan, es atribuida no sólo al aumento real de la intervención de la mujer en las migraciones internacionales (y que ha contribuido a transformar los patrones de migración internacional), sino también a la apertura conceptual de la figura de la “mujer migrante” en el ámbito de las ciencias sociales (OSO, 1998, p. 39).<sup>2</sup> Sin embargo, se debieron esperar casi tres décadas para que adquiriera visibilidad en la agenda global sobre migraciones. En ese sentido, “la trascendencia que cobraron los debates feministas, acompañados por las transformaciones en los movimientos internacionales de población, fueron factores que permitieron redefinir a la mujer migrante como una protagonista central de los procesos migratorios” (OSO, 2009, p. 58). En la actualidad, el género se ha convertido en

---

2 A partir de la década de los setenta, tal como destacan los autores, el impulso de los estudios de género en el campo de las ciencias sociales y el desarrollo de movimientos sociales feministas repercutieron en la agenda política mundial. En este contexto, “distintos actores locales y globales pusieron en evidencia la invisibilidad de las mujeres en diversos procesos sociales, demandando la implementación de políticas públicas que incorporen la dimensión de género para atender a las problemáticas que enfrentan las mujeres en diferentes contextos sociales” (Domenech y Magliano, 2009, p. 57).

un eje transversal de todas las recomendaciones de las agencias dedicadas a las migraciones internacionales y por ende de las políticas públicas.

A este respecto, desde hace casi dos décadas me he empeñado en comprender la relación que existe entre las *migraciones* internacionales y las *identificaciones*, por un lado, y las formas de *organización* y *participación*, tanto individual como colectiva, por el otro, desde el caso argentino y especialmente hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)<sup>3</sup>. De esta manera, he pretendido contribuir para la construcción de una mirada antropológica de las migraciones, que vincule *cultura* y *política*, a través de las *generaciones* (GAVAZZO, 2012, 2007/8, 2018). Ahora bien, aunque ha ido surgiendo como dato en mi investigación y a pesar de haber tomado como casos de estudio a dos corrientes migratorias “feminizadas” como la proveniente de Paraguay y de Bolivia<sup>4</sup>, nunca hasta ahora me había enfocado en el *género* como tema central o al menos transversal<sup>5</sup>. En cambio, en los últimos doce años, he indagado ampliamente en las cuestiones generacionales, siguiendo especialmente a organizaciones de migrantes bolivianos y paraguayos en esta ciudad (GAVAZZO, 2007/8) y, dentro de ellas, examinando la participación de las generaciones más jóvenes de migrantes e hijos de inmigrantes en un recorrido que en ocasiones puede

---

3 Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) abarca tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) como el denominado Conurbano Bonaerense o Gran Buenos Aires (GBA) compuesto por más de veinte municipios.

4 Según el último censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) del año 2010, de la población total proveniente de Bolivia y residente en Argentina (345.272 personas), un 49,66% son hombres (171.493) y un 50,33% son mujeres (173.779 personas). En el caso de la migración de Paraguay, de un total de 550.713 personas, un 44,36% son hombres (244.279 personas) y un 55,64% son mujeres (306.434 personas).

5 El enfoque interseccional constituye un aporte que deberá ser incorporado en futuros trabajos con relativa urgencia. Baste decir que la idea de la interseccionalidad del género está implícita en gran parte del análisis aquí realizado.

llevarlos de la discriminación al reconocimiento (GAVAZZO, 2012 y 2014)<sup>6</sup>. ¿Cómo se pueden cruzar las variables de *generación* y *género* en el análisis de este activismo migrante?

Las organizaciones comunitarias que he estudiado constituyen el primer escalón en el cuadro de posibilidades de participación de los migrantes latinoamericanos, especialmente de los bolivianos y paraguayos que son las dos comunidades mayoritarias dentro de la población migrante residente en el país y en la ciudad capital. Son las que están más cerca de los sujetos migrantes y, por lo tanto, las que primero entran en contacto con los problemas que los aquejan y quienes deben en principio buscar soluciones. En este sentido, he observado un universo altamente heterogéneo de instituciones y prácticas asociativas que incluyen desde clubes barriales, asociaciones de ayuda mutua, conjuntos de danza y música, cooperativas de trabajo, programas de radio y grupos de reflexión, entre muchos otros (GAVAZZO, 2007/8). Cada una de estas organizaciones tiene sus propios objetivos, reclamos, interlocutores, alianzas y modo de autopresentación y apelo a los compatriotas y sus familias. Una buena parte de estas instituciones ha participado -con diversos niveles de involucramiento- en la elaboración de la actual ley de migraciones N° 25.871, ejemplo mundial en término de respeto a los derechos humanos. Esto muestra la importancia y el peso que las asociaciones bolivianas y paraguayas de Buenos Aires han ido adquiriendo con el tiempo en la vida de los residentes de esos orígenes y sus familias, quienes participan de las actividades ofrecidas por las organizaciones en grado bastante variable.

Estas estructuras asociativas -tal como afirmé en otras ocasiones- funcionan como marco para la participación de los jóvenes migrantes e hijos de

---

6 La investigación en la que se basa este capítulo adopta un enfoque etnográfico proveniente de mi formación como antropóloga, que he basado en un trabajo de campo de largo aliento. Esto me ha permitido construir un corpus de datos compuesto por una variedad de referencias: 1) observaciones con participación: principalmente de las actividades comunitarias en las que participan los hijos de bolivianos y paraguayos, pero también en las agencias estatales y en las organizaciones de la sociedad civil con las que interactúan, ya sea en los barrios, en los hogares, como en otros espacios significativos para los sujetos; 2) entrevistas en profundidad, semiestructuradas: unas 60 entrevistas en total: 40 a hijos (20 de bolivianos y 20 de paraguayos, con un equilibrio en términos de género, edad, y origen rural-urbano, entre otros factores, especialmente con aquellos que participan de organizaciones), 10 a padres (de algunos de estos hijos, 5 de cada comunidad) y 10 a “otros” (categoría más indefinida que contempla amigos, vecinos, parejas, cónyuges, compañeros de trabajo, de escuela, entre otros, y también funcionarios del estado y empleados públicos que interactúen con esos hijos, incluyendo médicos, enfermeros, docentes y asistentes sociales, entre otros); 3) historias de vida: de los miembros algunas familias y de algunas familias; 4) material de archivo: desde publicaciones, volantes, documentos de las organizaciones, recuerdos y fotos, hasta sitios web, textos de programas y políticas públicas e incluso periódicos y revistas publicadas por medios masivos de comunicación pero también comunitarios. De las entrevistas debe mencionarse que se consultó con los entrevistados si querían mantener su verdadero nombre de pila para hacer referencia a sus relatos, resultando que casi todos optaron por mantenerlo. Sólo unos pocos casos, pidieron cambiarlo. En todos se ha respetado esta decisión.

inmigrantes de maneras particulares, lo que me ha permitido analizarlos como una *generación* específica dentro de estos movimientos migratorios (GAVAZZO, 2012; 2014). Ahora bien, nos preguntamos en este trabajo: ¿qué lugar ocupan las mujeres migrantes -y especialmente aquellas que han migrado de jóvenes o incluso descendientes de familias migrantes- en las organizaciones de estas comunidades en Buenos Aires? Podemos partir de mi propio análisis de los modos en que los descendientes de bolivianos y paraguayos (o sea sus hijos/as y nietos/as) de Buenos Aires se identifican con el origen migratorio de sus padres en términos de identidad nacional, étnica, de clase y de género, entre otros ejes posibles para la construcción de sus *identidades culturales*.<sup>7</sup> Porque algunos estudios realizados sobre descendientes afirman que tanto padres como hijos comparten una cultura común que se “transmite” de una generación a la otra. Y si bien la idea de la “maleta cultural” ha sido fuertemente criticada (GRIMSON; GODOY-ANATIVIA, 2003), es posible afirmar que en su interacción cotidiana los hijos y sus padres, los jóvenes y los mayores, construyen conjuntamente no sólo relatos sobre el lugar de origen, sino que también valores y formas de ver el mundo vinculadas a esos lugares. Ahora bien, ¿cómo impactan las diversas formas de identificación con el origen migratorio en las maneras de participar que tienen los jóvenes hijos de bolivianos y paraguayos en el AMBA? ¿Existe un impacto diferencial entre varones y mujeres, hijas e hijos, madres y padres?

Tal como he comprobado, los jóvenes argentinos hijos de inmigrantes bolivianos y paraguayos en el AMBA construyen sus identidades en relación al origen de sus padres, a partir de lo nacional y la clase, pero también desde sus pertenencias étnicas, e incluso a partir de su identificación de género, su posicionamiento ideológico frente a las realidades socio históricas que les toca vivir y también su edad y su posición en la familia, dando como resultado

---

7 Tomando en cuenta el debate en torno a los *usos políticos de la cultura* desde una perspectiva antropológica, podemos repensar las pertenencias jurídicas disociadas de las pertenencias culturales, es decir los derechos ciudadanos separados de los sentimientos de identificación. Es que se observa que en el mundo contemporáneo las diferencias de poder se “culturalizan” (Grimson, 2011), lo que implica que se les adhieren características educativas, de origen, de generación, étnicas o de género. Asimismo, las diferencias culturales se politizan, especialmente cuando tienen a producir sedimentaciones o tipologías persistentes (2011:147-8). Como pretendemos mostrar, jerarquía y alteridad se articulan en cada contexto de formas particulares. Y la antropología (como disciplina de las culturas) se ha involucrado, como un actor más, en sus definiciones y caracterizaciones, incluso -más de una vez- ha sido el sustento de la afirmación del poder de sectores dominantes, básicamente debido a que mostraron una visión homogeneizante y estática de la cultura, como una construcción casi atemporal y objetiva que -sobre todo- se traspasa de una generación a la otra.

una considerable heterogeneidad como grupo.<sup>8</sup> En esta heterogeneidad de identificaciones, los *jóvenes* -tal como he observado- constituyen una voz “diferente” a la “oficial” (siempre “adulta”) respecto de los que es ser “migrante”, “boliviano”, “paraguayo” o “argentinos”, y como tal contra hegemónica. Lo mismo ocurre con las *mujeres*, lo que ubica a quienes son identificados dentro de estos grupos en situación de desventaja en las disputas de autoridad dentro de ambas comunidades.<sup>9</sup> Estas diferencias, que también son desigualdades, se suman cuando se trata de mujeres jóvenes, como en el caso que aquí examino.

Para comprender estas desigualdades, resulta interesante atender al relato de la *argentinidad* que se basa en un “crisol de razas” en el que los inmigrantes son parte fundamental. Por eso, una observación crítica de la historia de este país muestra numerosos vaivenes entre discursos de recepción y de rechazo de la inmigración, especialmente la latinoamericana (GRIMSON; JELIN, 2006). Esta inmigración actualmente constituye casi un 70% de la población extranjera residente en el país, e implicó que desde el Estado argentino se pasara de una concepción basada en el control y persecución fundamentada en una ley de la dictadura militar de 1976 sancionada en 1981 (y por ende avalada en un paradigma basado en la seguridad nacional) a una de bienvenida y regularización basada en la *Ley 25.871* que declara a la migración como un derecho humano (aprobada en 2003 luego de 20 años de debate parlamentario y reglamentada en 2009). Sin embargo, con el cambio en la gestión de gobierno nacional en 2015 el vaivén en los discursos y las políticas migratorias regresó a las concepciones securitistas anteriores (tal como describimos en CANELO; GAVAZZO; NEJAMKIS, 2017). Tomando en cuenta el rol performativo de las políticas públicas en la construcción de categorías identitarias (SHORE, 2010), es lógico que apenas comenzó a evidenciarse el cambio de rumbo que el gobierno

---

8 Como decíamos en Gavazzo (2012), a nivel (inter)subjetivo, cada ser humano incorpora una trama de prácticas y significados, y al mismo tiempo siente que pertenece a diferentes colectivos (una aldea, una ciudad, un país, una región, grupos etarios, de clase, de género, entre otros). Entre las clasificaciones que estas acciones implican, parece importante distinguir las categorías de pertenencia, por un lado, y las tramas de significados y prácticas, por el otro. Si bien ambas se encuentran imbricadas (por el hecho de que refieren a la distinción como clave de comprensión), no puede afirmarse una relación causal entre ellas, o al menos no siempre ni a priori. Algunos hijos pueden ser clasificados como “bolivianos” o “paraguayos” en cuanto a las tramas que han incorporado (que pueden observarse en numerosos atributos como son los usos de la lengua, los modos de vestir, los rasgos físicos, entre otros) pero puede también que no posean sentimientos de pertenencia a las comunidades de inmigrantes de ninguno de estos países. En ese sentido, he argumentado en contra de la idea de que existe una “herencia” que se transmite de una generación a la otra (GAVAZZO, 2012; 2014).

9 Esto se ve claramente en el “campo cultural migrante”, analizado en Gavazzo (2002), en el que las danzas bolivianas constituyen un capital en disputa entre actores legitimados (adultos con experiencia en Bolivia) y jóvenes migrantes o hijos e hijas de bolivianos en Buenos Aires, cuyos sentidos asignados a las mismas se oponen de maneras más o menos agresivas. En este caso, se ven las diferencias generacionales como constitutivas de agentes en posiciones desiguales en un mismo campo de interlocución y producción cultural en el contexto migratorio.

de Mauricio Macri daría al tratamiento de la “cuestión migratoria”, varias de las organizaciones que habían participado en la elaboración de la ley vigente se vieron interpeladas y encendieron sus alarmas. Fue así como comenzaron a intercambiar información y a realizar acciones conjuntas tendientes a combatir la restricción de derechos, la criminalización y la xenofobia impulsadas por las iniciativas oficiales.

Además del proyecto del *Centro de Retención para infractores de la ley 25.871* y de las declaraciones públicas de los altos funcionarios de gobierno y legisladores culpando a la “inmigración descontrolada” específicamente del narcotráfico, la medida que ha generado mayor preocupación y reacciones entre las organizaciones migrantes fue el *Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70* elaborado por el presidente Macri en enero de 2017. Presentado en pleno período de receso del poder legislativo, este decreto presidencial modifica algunos artículos de la ley 25.871 introduciendo cambios al procedimiento administrativo migratorio general, en ambos casos, de forma contraria a la prevista por esa ley, con riesgo de contradecir -además- mandatos constitucionales. Como consta en el recurso de amparo presentado por organismos de derechos humanos, el DNU crea “un nuevo mecanismo para la expulsión de personas migrantes”<sup>10</sup>, además de que resulta cuestionable la “necesidad” y la “urgencia” de esa reforma, destacando la xenofobia y estigmatización que promueve, la ausencia de mecanismos democráticos en su elaboración, la vulneración de derechos constitucionales, la poca incidencia de las nuevas medidas para garantizar justicia ante hechos delictivos, y la criminalización de la migración irregular (CERIANI, 2017).<sup>11</sup> En esta coyuntura de lo que pueden considerarse cambios en la cultura política e inmigratoria en Argentina, y también como reacción al DNU 70, nace un movimiento de mujeres migrantes como una confluencia de diversos colectivos en torno a un objetivo común: visibilizar los riesgos de ese decreto y concientizar respecto de los efectos de la xenofobia que el mismo legitima y a la vez participar del creciente movimiento feminista que en los últimos años visibiliza la violencia machista en numerosas acciones públicas.

En este capítulo pretendo analizar la emergencia de este movimiento y retomar cuestiones generacionales de las migraciones en Buenos Aires

---

10 Tanto el CELS como la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF) y el Instituto Argentino para la Igualdad, Diversidad e Integración (IARPIDI), presentaron un recurso de amparo solicitando su “nulidad absoluta e insanable por lesionar un conjunto importante de garantías constitucionales”. Citas textuales del recurso de amparo que fue difundido por los querellantes a través de la página de Amnistía Internacional. Al día de la fecha, aunque este amparo había sido aceptado por un Juez en primera instancia (lo que generó expectativas positivas entre las organizaciones de la sociedad civil), fue finalmente rechazado con lo cual las organizaciones se encuentran apelando en segunda instancia esa decisión.

11 Parte de estos argumentos fueron retomados en un documento elaborado por científicos sociales para convocar al Poder Legislativo a rechazar la norma del Ejecutivo, que reunió más de mil firmas (AAVV, 2017).

para observarlas desde una perspectiva de género, haciendo foco tanto en el análisis de las identificaciones como en las formas de participación de las jóvenes migrantes latinoamericanas. Para ello se describirán algunas de las acciones del frente “Ni una migrante menos” (en adelante NUMM) impulsado principalmente por mujeres jóvenes identificadas en su momento como “feministas del BTM” (*Bloque de Trabajadorxs Migrantes*), conjuntamente con otras mujeres migrantes líderes de organizaciones con bastante trayectoria en el mundo migratorio local (y por ende, de una generación mayor y anterior en el tiempo). El rol de las feministas del BTM será comprendido en la particularidad de esta organización que es de reciente creación, que agrupa a jóvenes migrantes e hijos de inmigrantes latinoamericanos, mayormente mujeres, y que cuestiona públicamente los cambios en las políticas migratorias del actual gobierno argentino (como el DNU 70/17).

Mediante acciones con impacto en el espacio urbano y en los medios de comunicación, estas jóvenes migrantes latinoamericanas organizadas se han convertido rápidamente en referentes actuales de la población migrante en la defensa de sus derechos. En este sentido, las acciones del frente NUMM serán analizadas en el marco de conformación de un movimiento de confluencia intra e intergeneracional que, aprovechando la estructura de oportunidades actual para la participación política (KOOPMANS; STATHAM, 2000) determinada por el cambio en la política migratoria, es creado e impulsado mayormente por jóvenes migrantes e hijos de migrantes latinoamericanos en Buenos Aires con una fuerte presencia de mujeres.

Si bien el discurso generacional que entiendo como “unificador” (similar al de cualquier grupo u organización que pretenda realizar algún tipo de reivindicación), la necesidad de proyectar una “identidad” unitaria hacia afuera -desde mis observaciones- no elimina el hecho de que la misma sea fruto de fuertes negociaciones internas, que de ninguna manera anulan la diversidad tanto de las personas que de él participan, como de los significados que éste presenta para ellas. Justamente el incipiente agrupamiento de mujeres que analizo presenta una diversidad muy visible en cuanto a las trayectorias de las que lo conforman y parte central de esa heterogeneidad es generacional. Pero en simultáneo, al tratarse de un agrupamiento recientemente conformado, que no cuenta todavía con una identidad política definida, “recuperar algunos de los sentidos que las mujeres disputan respecto de este espacio, como de su proyección exterior, puede resultar iluminador para indagar en las tensiones entre las negociaciones de la diversidad interna, y la proyección de una identidad unitaria, que a veces aparece como una suerte de “esencia”, presentes en toda organización colectiva” (GONZÁLEZ MARTÍN, 2009, p. 177).

Para responder, se examinará la articulación de las feministas del BTM con otras mujeres migrantes (principalmente de la generación genealógica, etaria y sociopolítica anterior) en el frente NUMM que a su vez se inserta en el creciente movimiento de mujeres local denominado “Ni una menos” (en adelante NUM). Esta articulación intergeneracional es la base de una red de mujeres cuya fuerza

sumada -como veremos- está logrando insertar asimismo el debate migratorio en el ámbito del feminismo local.

## 2. Ni una migrante menos: confluencia intergeneracional de mujeres

Tal como comentan Domenech y Magliano (2009, p. 57), la OIM indica que el “género es quizás el factor más importante que moldea las experiencias de los migrantes –más importante que su país de origen y destino, su edad, clase, raza o cultura-. Como tal, afecta muchas políticas y programas que los gobiernos implementan, no sólo en el campo de la migración” (OIM, citado por UNFPA, 2006:10). De esta manera, el tratamiento de la migración femenina en las políticas públicas de la región y el discurso de la agenda política mundial promovida por las diversas agencias de Naciones Unidas identifica a las “mujeres migrantes” como “grupo vulnerable” y subraya los aportes o beneficios económicos y sociales de la migración femenina, tanto para las sociedades de origen como las de destino.<sup>12</sup> Según este enfoque, el aprovechamiento de los aspectos considerados positivos de la migración femenina y la atenuación de la “vulnerabilidad” de las mujeres migrantes dependen precisamente de las características de las migraciones: éstas deberían ser “ordenadas” y “encauzadas”. Para estos autores, esto evitaría la desprotección, la violencia, la trata de personas y la explotación sexual que padece un alto porcentaje de las mujeres que se movilizan. ¿Qué poder tienen las mujeres migrantes para revertir las desigualdades de género vigentes tanto en el lugar de origen -y que en varios casos pueden ser tomadas como factores de expulsión- como en los lugares de residencia?

A ese respecto, en la conformación del BTM numerosas jóvenes mujeres migrantes militantes se entrecruzaron y vieron reflejadas problemáticas en común: resistir al retroceso de la política migratoria argentina (materializada en el DNU 70/17) y a la xenofobia que se desprende de él. De ese modo, comenzaron no sólo a debatir algunas de estas cuestiones en las asambleas del bloque, sino que se vieron en la necesidad de generar reuniones y espacios propios. Al igual que en el caso analizado por González Martín (2009), a medida que las charlas se fueron haciendo cada vez más profundas y emotivas, la “idea de mujer” comenzó a problematizarse de manera cada vez más manifiesta, sobre todo de la mano de aquellas referentes que trabajan esa cuestión de manera constante. Poco a poco estas mujeres decidieron “formalizar” estas charlas, conformándose como

---

12 Al migrar hacia Buenos Aires, muchas mujeres migrantes latinoamericanas se insertan en economías populares, que pueden ser definidas como estrategias de “sostenibilidad de la vida” dentro del mercado informal de trabajo, caracterizadas por “ser barrocas” y por conjugar “elementos neoliberales con elementos colectivos de resistencia y negociación” (GAGO, 2014). Las mismas tienden hacia estrategias que refuerzan la idiosincrasia microempresarial, pero que les permiten asegurar la continuidad material de la vida y crear redes vinculares que los ayuda a solventarse en negociación permanente con el Estado por ciertos recursos. Las estrategias que estas mujeres utilizan para generar ingresos son múltiples y están marcadas por la interseccionalidad entre clase, raza y género (VÁZQUEZ LABA, 2012).

grupo: feministas del BTM. Algunos de los temas que comenzaron a trabajar en las reuniones son la violencia, la maternidad, la discriminación, la sexualidad, las problemáticas laborales asociadas al ser inmigrante, y la necesidad y potencialidad de compartir un espacio de mujeres. Si bien las jóvenes mujeres migrantes del BTM venían participando activamente y de manera mayoritaria en las acciones del movimiento desde la convocatoria al Paro, el 8 de marzo de 2017 fue la fecha la que formalizó el inicio de esta suerte de “subcomisión de género”. Ese día las feministas del BTM no sólo se encontraron mujeres migrantes de organizaciones muy diferentes conformando un bloque unificado, sino que se empezaron a juntar con mujeres de diferente colectivos y organizaciones, en su mayoría bolivianas, con una creciente participación de peruanas y paraguayas de distintas generaciones. A partir de contactos que algunas de ellas tenían con NUM, comenzó a organizarse el frente que luego sería conocido como “Ni una migrante menos” (NUMM).

Doris, abogada peruana del BTM, recuerda que la convocatoria del 8 de marzo de las mujeres migrantes fue propuesta por la ONG *Rompiendo Muros* de la que ella participa: “en cada una de las intervenciones que tuvo oportunidad en las comisiones y subcomisiones para organizar la marcha, para lograr en dicho espacio un lugar como mujeres migrantes que teníamos la necesidad de gritar nuestra lucha contra todas las violencias machistas y contra el DNU 70. Según cuenta Doris, abogada peruana del BTM, el DNU 70 “fue algo nuevo, al principio nadie entendía nada, pero a medida que se fue proponiendo e informando, las mujeres que escucharon se sintieron migrantes como nosotras y fuimos escuchadas”. De ese modo, ella tuvo la oportunidad de participar en la conferencia de Prensa en el Hotel Bauen invitando a la marcha del 8 de marzo, con presencia en el escenario para la lectura del documento general. “La convocatoria de las migrantes tuvo excelentes resultados”, relata Doris, ya que “las voluntades se fueron sumando, como el Movimiento Centroamericano, La Red de Migrantes, por su parte en la Cazona de Flores también tenían pensado salir a las calles en esa fecha, y en una reunión confluimos, junto con compañeras de *Yanapacuna*, *Simbiosis Cultural*, acordamos salir a las calles como “Ni Una Migrante Menos”. Así nació. En la Marcha, al ser tan llamativo que las migrantes salíamos a las calles, conocimos a las compañeras de *Animala* de Chile y a *Tinto Mate y Resistencia* de Colombia.”

Justamente a partir de la participación en la marcha del 8 de marzo de 2017 estas dos agrupaciones -que tenían en sus agendas como organización reclamos propios de la agenda feminista, como el aborto legal y el freno a los femicidios mediante acciones tanto en las calles como en las redes sociales- se sumaron al conjunto de organizadoras del Paro Migrante del 30, formando parte activa del BTM luego del mismo. La confluencia de las feministas del BTM con mujeres de las generaciones mayores con las que marcharon el 8 de marzo unificadamente detrás de la bandera “Ni una migrante menos”, y el modo en que sostienen ese lazo hasta hoy, demuestra la importancia que le dan estos y estas jóvenes a la articulación como “bloque migrante” con otros movimientos

que no sean específicamente de migrantes. Aquella marcha inició entonces una articulación entre mujeres migrantes de distintas generaciones con el objetivo de sumarse al movimiento de mujeres local en diversas acciones.

Para quienes observamos a las organizaciones de migrantes, específicamente latinoamericanos, y más aún bolivianos y paraguayos, este es un hecho de una relevancia histórica en tanto que, como analicé (GAVAZZO, 2007/8), el género influye notablemente en el funcionamiento de estas organizaciones y en la identificación y diferenciación entre sus líderes. Respecto del grado de participación de las mujeres en las organizaciones, en las dos comunidades que estudié han existido pocos casos relacionadas a lo que podríamos denominar la “condición femenina”.<sup>13</sup> En ese sentido, durante mi investigación identifiqué a las “redes de mujeres” que fueron creadas no solo en base a la identidad nacional (*Red de Mujeres Bolivianas*, y las *Damas Paraguayas*, por mencionar dos muy distintas) sino también en base a la identificación de género a nivel del movimiento internacional de mujeres (como la ya desaparecida pero muy relevante en su momento *Red de Mujeres Migrantes*, que reunía al inicio del siglo XXI). Estas últimas han promovido la creación de instituciones que reunieron y reúnen a “mujeres migrantes” más allá de los países de origen y que se han propuesto resolver “problemas de las mujeres”, e incluso a repensar lo que es “ser mujer migrante”. Estos debates deben entenderse en el contexto de las diferentes formaciones nacionales de diversidad (SEGATO, 2002) y alteridad (BRIONES, 2007) de las que los y las migrantes son parte, y de las diferencias entre roles de género que se dan dentro de ellas, es decir entre los lugares de origen y, en mi caso particular, Argentina y más aún Buenos Aires. ¿Cuáles son los temas sobre los cuales las mujeres bolivianas, paraguayas, latinoamericanas y/o migrantes pueden interpelar y convocar a la acción? ¿Desde qué espacios legítimamente reconocidos pueden cuestionar las representaciones que se les adjudican?

Una de las diferencias entre las organizaciones y los perfiles de liderazgo que he venido observando en mis investigaciones (GAVAZZO, 2007/8), ha sido la *variable generacional* tanto en términos genealógicos como etarios y sociopolítico (GAVAZZO, 2012, 2014). Por un lado, porque es notable el patrón de edad de los y las líderes bolivianos, paraguayos y otros latinoamericanos entrevistados que sitúa a la mayoría entre los 45 y 55 años, a pesar de que algunos pocos se encuentran levemente por encima de los 40 y otros alcanzan los 60. Como mencioné: “Los líderes más jóvenes han expresado duras críticas a sus antecesores, principalmente respecto de los que aquellos no hicieron y les dejaron pendiente a ellos, o de la falta de espacios abiertos para la renovación en

---

13 Generalmente, las mujeres ocupan lugares marginales dentro de las organizaciones comunitarias como pueden ser el de organizar las actividades culturales, los eventos sociales y todo lo que esté relacionado con las familias y específicamente el cuidado y atención de los niños. Raramente he observado mujeres en las comisiones directivas, tomando decisiones de manera directa sobre los temas más importantes de las instituciones de las que son parte.

el liderazgo de las organizaciones principalmente las más visibles” (GAVAZZO, 2007/8). Sin embargo, muchos líderes jóvenes reconocen la importancia de la experiencia que los líderes mayores han adquirido como base para orientar futuras iniciativas. Yo me preguntaba: ¿Podría entonces pensarse que el éxito de las organizaciones en alcanzar sus objetivos depende de una nueva alianza entre jóvenes y viejos líderes? Ahora cuestiono: ¿no pasará algo similar entre las organizaciones de jóvenes mujeres migrantes y las líderes de una generación anterior de mujeres?

Por ejemplo, en relación al enfoque de las “estructuras de oportunidades”, las mujeres migrantes de la generación anterior a las feministas del BTM (muchas de las cuales participaron de la creación de la ley 25.871 de manera muy activa) han contribuido a construir espacios institucionales con el Estado en sus diversos niveles. Como analicé (GAVAZZO, 2007/8), en estos espacios las organizaciones de mujeres migrantes o las líderes migrantes mujeres han tenido ventajas para insertarse como grupo organizado de áreas que no involucran específicamente a los migrantes. Durante gestiones anteriores de gobierno en Buenos Aires y en Argentina, por mencionar uno de estos casos, existió una Dirección de la Mujer (o varias) entre otros organismos específicos del Estado, con la que numerosas organizaciones de mujeres migrantes que hoy componen el frente NUMM -como AMUMRA- han logrado vincularse y participar u organizar conjuntamente diversos eventos para debatir problemáticas propias de las mujeres migrantes. En el discurso político especialmente de la primera década del siglo XXI, al considerarse a las “mujeres” como grupo “vulnerable” y como tal una “minoría”, ha sido instalado como obligación la apertura de espacios para la participación de las migrantes como “sujetos” activos. Esos espacios institucionales específicos (y, en este caso, extra-migratorios) están planificados para que ellos y ellas puedan recurrir y en donde tienen la obligación de escucharlos y atenderlos, y han sido posibles también gracias las acciones y los lazos que esas mujeres migrantes líderes de estas organizaciones han creado con distintas instituciones gubernamentales (como la Dirección Nacional de Migraciones) para visibilizar la temática de género. Este es un capital social de las mujeres de la generación anterior que las jóvenes feministas pueden aprovechar a partir de su alianza con ellas.

En ese sentido, el 8 de marzo de 2017 marca el encuentro de más de cien mujeres migrantes (entre ellas unas 5 o 6 pertenecientes al BTM) que, a partir de esta confluencia, afianzaron la conformación de un frente común que, además de realizar acciones permanentes a lo largo del año, pudiera participar como “mujeres migrantes” y “feministas” de la movilización de NUM planificada para el 3 de junio. Esto implicó que se organizaran para que delegadas de cada organización (entre ellas el BTM) participaran de las asambleas de preparación de NUM, fueran al sorteo de ubicaciones en la movilización, y hasta pudieran obtener el reconocimiento de la causa migrante en la lectura del documento final en el escenario. El mismo inicia exclamando: “Contra la violencia patriarcal y contra la violencia del Estado, basta de represión y criminalización; trabajo

digno para todas, basta de ajuste, exclusión y endeudamiento. Basta de femicidios y travesticidios. ¡Ni Una Menos!”. Más adelante en el documento se amplían estas cuestiones, incluyendo entre sus múltiples reclamos asociados a las mujeres migrantes (como la inequidad salarial, la trata y la explotación sexual) y sobre todo el tema más importante de la agenda del movimiento migrante, tanto del BTM como de NUMM: “Repudiamos la reforma por decreto de la ley de migraciones que no sólo vulnera derechos y estigmatiza, sino que busca dividirnos violentando nuestros históricos lazos de hermandad. Exigimos la anulación del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 y la eliminación del Centro de Detención Migrante”. La lectura de este documento fue interpretada por las mujeres de NUMM como una primera victoria de esta confluencia. Con ese impulso, a lo largo de 2017, el frente NUMM y las mujeres del BTM se reunieron con frecuencia en asamblea para pensar estrategias comunes de acción, formaron otro grupo de whatsapp y una página de Facebook para la comunicación, debate e información. Asimismo, se ha ido construyendo un espacio de intimidad en el que poder hablar de los problemas que enfrentan por ser mujeres y migrantes de las distintas generaciones que, al menos en el caso del BTM, también alimentó el debate interno en cada organización.

Como analicé recientemente (GAVAZZO, 2018) una de las estrategias del BTM es el auto reconocimiento como sujeto de derechos y una conciencia de la importancia de su defensa, en donde no hay víctimas sino agentes activos en las disputas de poder. Esta retórica -que no siempre es compartida por las mujeres migrantes mayores, aún vinculadas a las ideas previas basadas en la “vulnerabilidad”- se corresponde con la ideología del movimiento NUM que justamente habla del empoderamiento de las mujeres que, lejos de ser “víctimas”, ya “no nos llamamos más” y reaccionamos porque “cuando tocan a una tocan a todas”. En relación a eso, cabe destacar que las mujeres del NUMM se involucraron en numerosos casos de desaparición de jóvenes de barrios populares durante 2017 y 2018, muchas de familias migrantes, en los que se ocuparon de hacer el seguimiento y la difusión del caso para la obtención de justicia, se discutieron diversas problemáticas vinculadas a las mujeres tanto en asambleas privadas como en actividades públicas que fueron organizando distintos referentes de la política local. El caso más notorio fue el de Nadia Rojas, adolescente hija de padres bolivianos del barrio de Villa Lugano, en el sur de la capital federal, cuya desaparición repetida fue difundida por estas mujeres mediante todos los medios posibles: desde redes sociales en internet hasta contactos de whatsapp e incluso intervenciones de las abogadas, involucrando una enorme cantidad de medios tecnológicos para la elaboración de logos y flyers, entre otros productos de diseño, que demuestran no sólo la habilidad de las generaciones más jóvenes (como las feministas del BTM) sino la importancia de las redes de confianza, familiaridad e intimidad para la visibilización de casos de violencia de género y para la conformación de comunidades emocionales en situaciones críticas.

Como mencioné en aquel análisis de la emergencia del BTM (GAVAZZO, 2018), concibo a este movimiento desde la constitución de “esferas de intimidad”, un concepto que puede ser útil para analizar y entender distintos procesos sociales -como la constitución de comunidades migrantes- en tiempos de la globalización a partir de lazos emocionales. Estas esferas nos permiten pensar en los modos en que las comunidades migrantes son construidas por personas que por un lado están completamente integradas a las sociedades de recepción, y a la vez que mantienen una identidad colectiva independiente (BOOS, 2015)<sup>14</sup>. La expresión “atmosfera” desde esta perspectiva remite a esos lazos emocionales y afectivos como elementos centrales de las “esferas” vinculados a la confianza y la familiaridad. Las mismas se caracterizan por tres cualidades interconectadas y superpuestas: primero, por el hecho de que sus miembros tienen objetivos e intereses compartidos; segundo, porque éstos se consideran “iguales” y esperan saber cómo los otros miembros piensan, se sienten y actúan en ciertas situaciones; y tercero, porque ciertos objetos y prácticas son vinculadas a una memoria que promueve estados emocionales colectivos. Así se construyen “comunidades” como es el BTM, las feministas del BTM y el frente NUMM, que pueden ser entendidos como ordenes sociales y materiales en los que los individuos viven sus vidas cotidianas, y dentro de los cuales artefactos y lugares se vuelven significativos como propios y familiares, facilitando la emergencia de espacios de convergencia para organizarse y participar de cualquier proyecto colectivo. En esta construcción de agendas comunes este movimiento reconfigura ciertas ideas “heredadas” respecto de lo que implica “ser migrante” mediante el despliegue de estrategias que les permiten reposicionarse como “unidad” en las disputas por la definición de la cultura política e inmigratoria argentina, lo que no borra las diferencias internas, pero que ciertamente las atenúa en pro de un objetivo común mucho mayor.<sup>15</sup>

---

14 La noción “esferas de intimidad” fue analizada para el caso del BTM en Gavazzo, 2018. Deudora de concepciones fenomenológicas, la “esfera” de intimidad constituye una metáfora que describe espacios simbólicos creados por gente que convive diariamente y que sitúa ciertos artefactos en ordenes significativos de manera conjunta (SLOTERDIJK, 1998, p.85). En ese sentido, la creación de ordenes socio-materiales como las “esferas” implica la constitución de lazos emocionales entre sus miembros y hacia artefactos significativos que son la base de la cohesión en esos espacios.

15 Siguiendo la propuesta de “esferas” de intimidad que emergen como si fueran unidades étnicas cohesionadas, pude entender que las mismas funcionan como espacios simbólicos que proveen a sus miembros de referencias respecto de un origen y background comunes a partir de lazos emocionales. Esto constituye una parte central en la construcción de las identidades culturales que, desde una perspectiva no esencialista como la que aquí adopto, nos permite entender diversos procesos de construcción de comunidad en su total complejidad, reponiendo sus heterogeneidades internas y sus esfuerzos unificadores. Desde este enfoque, las fuerzas internas y externas de un grupo étnico particular negocian los límites sociales usando “marcadores étnicos” que funcionan como referencias simbólicas a los orígenes y backgrounds comunes de sus miembros. Para más detalles, ver Gavazzo 2018.

Como parte de las acciones de esta confluencia intra e intergeneracional, un grupo de casi 10 jóvenes mujeres en representación del BTM y otras tantas pertenecientes a otras organizaciones de mujeres migrantes como la mencionada AMUMRA o el *Centro Marcelina Meneses*<sup>16</sup> que forman parte de NUMM, viajaron al 32º Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en octubre en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, en el norte argentino. Ahí participaron de los debates y de las actividades de articulación y sociabilidad que el ENM ha venido facilitando desde sus orígenes. Allí convergieron en espacios de debate y fortalecimiento de redes institucionales en las que ampliaron sus contactos y conocimientos sobre distintas problemáticas analizadas de una perspectiva feminista. Esta participación de las mujeres del BTM y de NUMM -como otras acciones conjuntas- son un ejemplo de “el incremento cuantitativo de las mujeres en los flujos migratorios, las tasas de actividad económica de la mujer migrante en la sociedad de destino, los aportes del feminismo alrededor de la posición de la mujer en la sociedad y las relaciones de género, y el envío de remesas de dinero desde los lugares de destino hacia las comunidades de partida, repercutieron en los enfoques sobre el desarrollo, centrando las preocupaciones en revertir la subordinación femenina, a través del empowerment o acceso paulatino de las mujeres al control de los recursos materiales y simbólicos” (PARELLA, 2003, p.84). De alguna manera esta concepción de la migración femenina como “contribución al desarrollo”, tal como destaca el autor, está asociada además a la visión que señala que la migración puede ser un factor para muchas mujeres de cambios positivos en las relaciones de género. ¿Es lo que sucede con estas mujeres migrantes, tanto las jóvenes como las mayores, que interactúan en un frente unificado a pesar de ser parte de generaciones diferentes?

Es posible. No obstante, habría que tener cuidado con esta perspectiva y la respuesta que da a esta pregunta porque, tal como señalan Domenech y Magliano, “parte del supuesto que la inserción social y laboral en los países de llegada brinda a las mujeres migrantes la posibilidad de transformar los roles y relaciones de género y lograr una mayor autonomía e independencia respecto al lugar de origen. Estas nociones no escapan a la mirada etnocéntrica que considera que la migración desde países periféricos hacia los centrales puede ofrecer a las mujeres mayores posibilidades de modificar sus contextos de subordinación y desigualdad” (DOMENECH; MAGLIANO, 2009, p. 58). Aunque haya sido aprovechada por algunas líderes y organizaciones de mujeres migrantes para

---

16 Marcelina Meneses era una joven mujer migrante de origen boliviano que en diciembre del año 2000 viajaba con su bebé de once meses en el tren Roca que recorre el sur del Gran Buenos Aires hasta que, luego de una serie de agresiones xenófobas por parte de los pasajeros, fue arrojada a las vías. Ambos murieron, el caso fue saboteado, los testigos amenazados por la compañía de trenes y hasta el día de hoy no ha encontrado justicia. El Centro Marcelina Meneses fue Reina Torres, creado por su ex cuñada, hija de padres bolivianos, en la localidad de Ezpeleta en el sur del Gran Buenos Aires, quien ha sido y sigue siendo referente de una generación intermedia de mujeres migrantes que abrieron camino a las jóvenes del BTM con las que comparten acciones desde el NUMM.

posicionarse en sus reclamos y demandas, sin dudas, este tipo de concepciones, que ubica a las mujeres migrantes como sujetos frágiles y débiles, proclives a la exclusión y marginación social (AGRELA, 2006), responde a una visión pasiva de su participación en los movimientos migratorios. La creencia de que no deciden sobre su propia movilidad y que son más propensas a ser “abusadas” y “explotadas” hace que sean descritas como víctimas hacia las que se despiertan sentimientos de protección y compasión que son, tal como afirma Juliano (2002), otras formas de estigmatización y segregación social.<sup>17</sup>

Contrariamente a esta visión, ya en la primera asamblea abierta del 2018 se convoca a las mujeres a “movilizar juntas como migrantes” este nuevo 8 de marzo y ahora -ya más conformadas como NUMM- las compañeras del BTM convocaron el 18 de febrero a otra asamblea para “unificar voces” y discutir las problemáticas actuales de las mujeres migrantes sobre las cuales se puede trabajar conjuntamente. Allí se habló sobre el desprecio, la discriminación y xenofobia que viven a diario las mujeres migrantes, sobre la estigmatización a la hora de conseguir trabajo y sobre la posibilidad de enmarcarse como “sujetos políticos”. Esto último sin duda concuerda con las acciones del BTM pero a la vez visibiliza la desigualdad entre mujeres y varones en tanto las primeras sufren una discriminación multiplicada: por ser migrantes y por ser mujeres, y -en muchos casos- por ser pobres.<sup>18</sup>

Lila, joven madre paraguaya, ex integrante del Movimiento 138 y actual responsable de la comisión de comunicación del BTM cuenta que: “Ni una migrante menos es impulsada por las feministas del BTM, en donde no es que haya una “comisión” sino que solo hay mujeres migrantes que se consideran feministas y crean NUMM. Con este frente lo que se busca es articular con compañeras migrantes organizadas en otros espacios (como el FOL y el FPDS<sup>19</sup>) con quienes venimos articulando desde la campaña “Migrar no es delito”, entonces

---

17 Entonces, esta perspectiva que asocia a la “mujer migrante” a los “grupos vulnerables” por el hecho de ser mujer, “haciendo hincapié en su pasividad y debilidad a la hora de explicar sus desplazamientos, se apoya en aquellas posturas que naturalizan conductas y roles socialmente establecidos para hombres y mujeres, y de ese modo no toma en cuenta las distintas estrategias desplegadas por las propias mujeres migrantes para modificar sus trayectorias de vida” (DOMENECH; MAGLAIANO, 2009, p. 58).

18 Estas problemáticas se han visto plasmadas en distintos “productos” como el video que hicieron varias de las mujeres migrantes que componen el NUM para la ONG de derechos humanos llamada CAREF: <[19 Frente de Organizaciones en Lucha \(FOL\) y el Frente Popular Darío Santillán \(FPDS\) son agrupaciones mayormente compuesto por personas y familias desempleadas de barrios populares especialmente de las zonas más empobrecidas del Gran Buenos Aires. La articulación del BTM y NUMM con ellas está originada en la voluntad antes mencionada de “llegar al trabajador migrante” para empoderarlo en la defensa de sus derechos y sumar fuerzas -ya que generalmente se movilizan en grupos grandes- en todas las acciones.](https://www.facebook.com/asociacion.caref/videos/944996408991792/UzpfSTE5MjM2OTQ3NDcyMjQxODoxOTQ2NTg4OTQ0OTM0NzY/></a>></p></div><div data-bbox=)

para aprovechar ese lazo; y también porque hay necesidad de las compañeras de politizarse y reconocerse como sujetas migrantes. Ese es el objetivo que nos propusimos inicialmente: que la mujer migrante pueda hablar por ella misma, con su propia voz, su propia fuerza, dentro de sus organizaciones y no todo el tiempo que sean nada más paliativas las cuestiones que trazan en su colectivo." A partir de esto, es posible comprender mejor el modo en que el BTM reafirma su voluntad de proyectar una visión del migrante que, lejos de ser "víctima", se muestre como un agente activo no sólo de la política local (como "sujeto político migrante") sino también de la economía (con la campaña sobre el trabajo "que pasa si lxs migrantes no aportamos?"), la cultura (estudiantes universitarios y profesionales debatiendo la nación y la región) y la sociedad argentina (la juventud, los hijos de los inmigrantes), acorde a las directivas propuestas por los organismos internacionales y reproducidos en ocasiones en las políticas públicas de la región, incluida. "Con nuestra propia voz" dice Lila "me refiero a que las mujeres que están organizadas en movimientos sociales no sólo tengan un reconocimiento dentro de sus organizaciones como mujeres organizadas sino también verlo desde la perspectiva de 'mujeres migrantes'. ¿Qué derechos tenemos, que derechos nos son negados, como somos tratadas como migrantes? Reconocernos como cuerpo migrante que sufre de otra manera. Por ejemplo, las dominicanas nos contaban que son hostilizadas todo el tiempo por su cuerpo, así como las paraguayas solo son identificadas como las que limpian. Entonces ver la estigmatización de los cuerpos, de los rostros, contadas por las propias migrantes". Las feministas del BTM -como reafirma Lila- impulsaron, desde las asambleas de este movimiento y de las de NUMM, la articulación e incorporación de otros colectivos de mujeres para que el frente funcione como un "paraguas" que une en torno a ciertos objetivos comunes que "se van a ir armando con el tiempo, porque este espacio aún tiene poca participación orgánica. Por ahora nos venimos organizando en torno a coyunturas y fechas específicas (como el 8 de marzo o el 3 de junio), en las que poco a poco se van sumando más y más mujeres migrantes, a partir de reuniones abiertas como estamos haciendo ahora, siempre con la perspectiva de la mujer migrante, cómo se organiza, por qué y cuáles son las necesidades para visibilizar".

Ciertamente, es una construcción que lleva tiempo y está plagada de obstáculos. Un desafío que tuvieron que enfrentar en 2018 fue la de escribir colectivamente un texto que las identificara a todas, y por sobre todo que englobe las problemáticas que interpelan a las mujeres migrantes en la coyuntura actual. Finalmente redactaron un comunicado que fue difundido el 8 de marzo por distintas vías -reales y virtuales- y que inicia: "Hoy hermanadas en nuestra condición de mujeres migrantes, trans, travestis, lesbianas, trabajadoras, indígenas, juntas marchamos. Como migrantes latinoamericanas, provenientes de diferentes países de la región, hemos podido constatar que el patriarcado no tiene fronteras. Después de vivir violencias machistas en nuestros países, al llegar a un nuevo país de nuestra América, volvemos a vivir situaciones similares, con el agravante de que nos vemos mayormente expuestas debido a

nuestra condición de migrantes. ¡Estamos convencidas de que la lucha feminista debe trascender fronteras y que sólo la lucha organizada de las mujeres unidas logrará terminar con el patriarcado!”. En ese comunicado no sólo denuncian al DNU y al gobierno argentino de xenófobo, sino también al sistema capitalista de patriarcal y a la cultura misógina difundida en los medios de comunicación que cosifica, explota, abusa e incluso mata a innumerables mujeres. A ese respecto, los datos a los que refieren son fuertes respecto de la gran cantidad de denuncias de violencia doméstica protagonizadas por mujeres migrantes, e incluso una estimación de aquellas que nunca llegan a ser registradas por miedo o vergüenza.<sup>20</sup> Este documento, prueba de los esfuerzos del frente NUMM realizado en este primer año de existencia, finaliza declarando que: “Como mujeres, migrantes y trabajadoras, vivimos una triple opresión para ejercer con plenitud nuestros derechos ante el sistema de justicia. Un ejemplo contundente de esto fue el caso de Reina Maraz<sup>21</sup>, compañera migrante boliviana, quechua parlante, que fue víctima de un proceso jurídico que violó de forma sistemática sus derechos humanos consagrados tanto en leyes nacionales como internacionales. El que la compañera Reina haya sido liberada es un triunfo del

---

20 El documento señala: “Este contexto racista y patriarcal en Argentina, hace que la violencia de género en mujeres migrantes vaya más allá de cualquier concepción previsible. Más de 3 mil denuncias en 2016 fueron interpuestas en la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema, siendo las compañeras bolivianas las más afectadas. Se denunciaron casi 18 mil casos en los últimos siete años. De ese total, casi 40% de las denuncias fueron hechas por personas de las comunidades bolivianas, peruanas y paraguayas, entre otras comunidades como la colombiana, la dominicana y la senegalesa. El número no es para nada menor: las denuncias hechas por extranjeras representan casi un tercio de los más de 9800 casos que la OVD recibió durante todo el año pasado. Aunque es alarmante el número de casos denunciados, es más grave aún cuando se estima que la mayoría de los casos nos son denunciados: el cerco cultural, no conocer la ciudad, tener dificultades en la movilidad, en algunos casos no manejar el castellano, así como también el miedo a ser judicializada o expulsada por no tener el documento de identidad, impide el acceso a las instituciones. Asimismo, esta violencia institucional acompañada de la entrada en vigor del DNU 70/2017, que dificulta los trámites de radicación en la Argentina y facilita la expulsión, ha provocado que la “Denuncia” sea un objeto de extorsión de los violentos machistas y no el ejercicio de un “Derecho” de muchas mujeres migrantes, que en muchos casos se ven sometidas a retirar las denuncias en la OVD para evitar la fractura del grupo familiar, y en el caso de las migrantes en situación irregular directamente tengan vedada esa posibilidad de denunciar por temor a ser expulsadas ellas mismas.”

Texto completo: <[https://www.facebook.com/pg/niunamigrantemenos/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/niunamigrantemenos/about/?ref=page_internal)>.

21 Reina Maraz Bejarano es una joven mujer boliviana quechua hablante que en 2010 fue detenida por el supuesto asesinato de su pareja y desde ese entonces hasta la actualidad se convirtió en una referente para el movimiento de mujeres. Aunque se declaró inocente en su propia lengua, en octubre de 2014 fue condenada a cadena perpetua. Tres años más tarde, cuando le adjudicaron un traductor y el Comité Contra la Tortura tomó el caso de Reina, lo primero que expresó la condenada frente a una traductora fue: “No entiendo nada”. En su primer relato frente a este tribunal describió toda su historia marcada por la violencia machista e institucional.

movimiento feminista, que mostró que luchando juntas es posible hacer frente al sistema patriarcal.”

A esta altura, cabe retomar el planteo de Pedone (2010) quien analiza la influencia de la feminización de las migraciones en la reestructuración de los roles de género y de las relaciones familiares, específicamente las intergeneracionales, de modo que “los procesos de adaptación de los hijos e hijas de familias migrantes en origen y destino enfrentan nuevos desafíos en un contexto migratorio transnacional” (PEDONE, 2010, p. 11). Esto implica cambios en el rol de las mujeres en la familia y especialmente en relación a los hijos, puesto que muchas migrantes dejan su rol de cuidadora en origen y postergan su autonomía personal y profesional para migrar a cuidar niños, ancianos y hogares a cambio de un salario en el así llamado primer mundo (PEDONE, 2010, p. 11). Justamente lo que se espera de la madre es diferente al rol del padre y de hecho la separación física con el hijo es vivida de modos marcadamente opuestos: en tanto que el segundo, al emigrar y separarse del hijo, cumple con su tarea de proveedor, la primera se siente más culpable y supuestamente debe sufrir la distancia de una manera más desgarrada.<sup>22</sup> Esta desigualdad tanto al interior de la familia como en las comunidades y sociedades de las que participan activamente los y las migrantes, es lo que el frente NUMM se ha empeñado en denunciar.

Ciertamente este reclamo se suma al -ya mencionado- objetivo del movimiento de migrantes en la actualidad que es la derogación del decreto de urgencia 70/2017 que, como dice Mariana del BTM, “sacó Macri para modificar la ley de migración exigimos su derogación ya que se trata de un DNU racista y xenófobo. De misma forma, denunciamos la trata sexual y laboral de mujeres que en su mayoría siempre somos las migrantes”.<sup>23</sup> El día de la marcha del 8 de marzo de 2018 fue registrado por numerosos medios de comunicación, tanto masivos como alternativos, que recopilaron las voces de las mujeres de NUMM,

---

22 Esto tiene efectos diferentes entre bolivianos y paraguayos en función de los diversos grados de feminización que presentan ambos colectivos migratorios, tal como analicé en Gavazzo, 2012. Allí describo que un contraste de la discriminación enfocada hacia bolivianos y hacia paraguayos, se desprende del análisis de la dimensión de género en los procesos descriptos. Al respecto, es interesante que un alto porcentaje de los paraguayos e hijos de paraguayos entrevistados, frente a la pregunta de qué es lo que menos les gusta de Paraguay y su cultura, mencionen al “machismo”. Los roles de género y el sexismo que implica el sometimiento (o su percepción social como tal) de las mujeres no constituye un dato menor si se tiene en cuenta que, comparativamente, la migración paraguaya está más feminizada que la boliviana. En este sentido, un segundo factor que permitiría pensar en contrastes entre ambas migraciones, en sus efectos sobre las identificaciones de los hijos, lo constituye el tipo de migración y la estructura familiares con los roles que en ella se establecen para cada miembro. La migración de personas solas en el caso paraguayo, principalmente mujeres, tiene efectos divergentes en la subjetividad de los hijos en comparación con la migración boliviana que es sobre todo de familias enteras. Como veíamos en esa oportunidad, las responsabilidades de las madres no son equivalentes a las del padre, ni las de los hijos en relación a las hijas.

23 Disponible en: <<http://www.marcha.org.ar/8m-en-todas-partes/>>.

especialmente del BTM. En una nota realizada por el medio alternativo Marcha, Mariana integrante de la *Asamblea de Mexicanxs en Argentina* y como tal parte del bloque confirmó la importancia de la presencia de varias organizaciones en un espacio ampliado de migrantes. En ese sentido, afirma, “este 8M marchamos como ‘Ni Una Migrante Menos’, y para ello nos reunimos semanalmente con el objetivo de trabajar como migrantes latinoamericanas”. Como comenta Mariana: “Vivimos situaciones de violencia machista en nuestros países y luego al llegar acá esas situaciones se han reproducido y agravado por nuestra condición de migrantes. En ese sentido, creemos fundamental construir una lucha feminista que tampoco tenga fronteras”. En relación al paro explicó “este 8M paramos porque como mujeres, migrantes y trabajadoras vivimos una triple opresión”, a la que ya nos referimos anteriormente en el capítulo.

Esto resulta particularmente relevante cuando se toma el caso argentino como objeto de indagación e interés en la medida en que la actual legislación migratoria sancionada en el año 2003 bajo la presidencia de Néstor Kirchner y reglamentada en 2009 en la de Cristina Fernández de Kirchner, se concibe como “modelo” de política migratoria en la región. A partir de la instrumentación de esta nueva normativa, el posicionamiento del Estado argentino frente a las migraciones internacionales -como señalamos al inicio- se modifica al adoptar la perspectiva de los derechos humanos. Sin embargo, como señalan Domenech y Magliano, “no logra superar la invisibilidad de género que caracterizó a las políticas migratorias implementadas en el país a lo largo del siglo XX” (DOMENECH; MAGLIANO, 2009, p. 60). Como afirman, más allá que esta ley dispone sobre la trata de personas, en consonancia con la agenda internacional sobre migraciones que considera a esta cuestión una de las problemáticas centrales que afrontan las mujeres en los procesos migratorios, no sólo no hace ninguna referencia a la mujer migrante ni a ninguna identidad de género, sino que tampoco advierte las formas diferenciadas de inserción y acceso al mercado de trabajo por parte de los y las migrantes.<sup>24</sup>

En ese sentido, si bien la ley migratoria argentina establece como uno de sus objetivos fundamentales la regularización de los migrantes, no contempla la informalidad que caracteriza el empleo femenino, siendo esto un limitante de peso para la obtención de la documentación y, en consecuencia, para la regularización migratoria. Precisamente, como señalan Domenech y Magliano, las mujeres migrantes se concentran –como resultado de la segmentación del mercado laboral en función del género, la etnia y la clase social– en actividades

---

24 Por poner un ejemplo, la categoría de “trabajador migrante” en la ley 25.871, que aparece como neutral a las diferencias de género, “deja afuera a un amplio sector de migrantes, en especial a las mujeres que se dedican a ocupaciones no reconocidas por la ley, tanto aquellas que son remuneradas pero sobre las cuales existen pocas normas, como el trabajo sexual; como aquellas que no son remuneradas, como el trabajo «reproductivo» realizado en el espacio doméstico, el cual ha sido históricamente invisibilizado por el Estado como «trabajo» en la medida en que no se recibe un salario por su prestación” (DOMENECH; MAGLIANO, 2009, p. 61).

específicas del mercado de trabajo, principalmente en aquellas de carácter informal y de baja calificación. A su vez, las principales tareas desempeñadas por las mujeres migrantes en Argentina como el trabajo doméstico y sexual, la venta ambulante y las labores agrícolas y textiles son ámbitos escasos de legislación y en caso de que exista, generalmente no se cumple. La “informalidad” que distingue al trabajo femenino migrante conduciría de esta forma a la “irregularidad” que tanto se pretende combatir con esta legislación.<sup>25</sup>

A partir de lo relatado hasta aquí, queda claro que el aumento de la participación femenina en los movimientos migratorios de la región, especialmente hacia los países “centrales” o al menos relativamente más “desarrollados” como Argentina, ha sido un factor clave en la visibilización de la *perspectiva de género* en la escena política latinoamericana. Conjuntamente con el activismo de las mujeres migrantes en las sociedades de destino y en espacios transnacionales, y en concordancia con la agenda global, este cambio no implica que haya desaparecido la idea de que la “mujer migrante” es parte de los “grupos vulnerables”, junto con -por ejemplo- los niños. Esta concepción de “vulnerabilidad” asociada a las migraciones femeninas manifiesta cómo la propia naturaleza de las diferencias sexuales es dotada de significado social, naturalizando y reproduciendo estereotipos sociales (STOLCKE, 1999). Sin embargo, como afirman Domenech y Magliano, “es en el ámbito del Estado nacional donde es importante observar las implicaciones de la creciente visibilidad de la figura de la “mujer migrante” puesto que, si bien el rol del Estado se ha visto modificado en la arena política internacional, donde la disputa por la producción de sentidos, prácticas y políticas se ha complejizado, mantiene su poder de decisión sobre los asuntos migratorios siendo un actor clave en la formulación y aplicación de la política migratoria” (DOMENECH; MAGLIANO, 2009, p. 64). A ese respecto las mujeres migrantes de distintas generaciones, mayormente latinoamericanas y -por ende- parte de la población extranjera estigmatizada, han logrado visibilizarse en el espacio público instalando la cuestión migratoria como parte de la agenda feminista en la actualidad, cuestionando las imágenes que se proyectan sobre ellas mismas y realizando acciones que promueven la confluencia y el empoderamiento, especialmente de las más jóvenes.

### 3. Algunas reflexiones finales

En los últimos años se observa una mayor visibilidad de la “mujer migrante” en la agenda política global (regional y nacional) sobre migraciones

---

25 Otro ejemplo se manifiesta en el compromiso de que el Estado se compromete a «garantizar la reunificación familiar» estableciendo que «la familia es un ámbito de contención necesario e importante para todo migrante» (Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, 2006), tanto la definición de familia acotada a la familia nuclear como los requisitos económicos que fija, impide que un amplio número de migrantes pueda reclamar el reagrupamiento formalmente.

que, sin embargo, no está siendo acompañada de una discusión profunda sobre las causas estructurales que han producido y reproducido las desigualdades de género. Entonces, si bien diversos actores sociales y políticos admiten su relevancia redefiniéndola como una protagonista central de las migraciones internacionales, no cuestionan el orden social, económico, político y cultural hegemónico, reforzando determinadas representaciones sociales acerca de las migraciones femeninas y la “mujer migrante” (DOMENECH; MAGLIANO, 2009, p. 63). Al destacar sus “contribuciones” al proceso migratorio y, a la vez, identificarlas como parte de los “grupos vulnerables”, se reproducen aquellas nociones que las definen como actores sociales dependientes, pasivos y débiles. Y, como destaque, si bien la actual normativa migratoria en Argentina significó un cambio importante en la concepción sobre las migraciones que define y defiende el Estado nacional, no se aleja de aquellas representaciones sobre la figura de la “mujer migrante”. A pesar de incorporar la cuestión de la trata de personas en conformidad con la agenda política promovida por la OIM, sigue desconociendo algunas de las principales problemáticas que enfrentan las mujeres migrantes. Si a eso le sumamos el retroceso actual de la política migratoria (representado en la figura del DNU 70/17), la falta de sensibilidad a la perspectiva de género por parte del Estado en sus políticas públicas (incluidas las migratorias) no sólo profundiza la explotación y la marginación social de este sector de la población, sino que también fomenta la persistencia de estereotipos sociales respecto al rol de las mujeres en las migraciones.

En ese contexto, está emergiendo una nueva generación de líderes migrantes en Buenos Aires que, principalmente dentro de las comunidades boliviana y paraguaya, pero también de otras latinoamericanas, se encuentran renovando el repertorio de identificaciones culturales y acciones políticas disponibles para estos movimientos. La idea de una *cultura* que los engloba -en el caso del BTM, la latinoamericanidad- funciona como el marcador étnico de una identidad colectiva, cuya pertenencia es la razón para la trascendencia más allá de los individuos, para generar y experimentar ese sentimiento de familiaridad, para tener confianza en ellos mismos y tener fe en los símbolos que los unen con gente hasta ahora desconocida (GAVAZZO, 2018). Estos sentimientos y los lazos emocionales que los unen son parte central de la construcción de “comunidades” caracterizadas -como en los ejemplos analizados- por la superación de las diferencias internas, la selección de elementos unificadores y la omisión de algunas líneas de separación que, empero, no dejan de existir. En el caso de NUMM, las diferencias entre generaciones de mujeres (en los tres sentidos asignados: genealógico, etario y sociopolítico), que se verifican en los roles de género, metodologías de acción política y apropiación de los principios del feminismo, quedan subsumidas debajo del objetivo común: luchar contra el patriarcado y la violencia machista.

Como había venido observando y he pretendido analizar en este capítulo, gran parte del recambio generacional en la dirigencia migrante está siendo motorizado por las mujeres jóvenes, como las feministas del BTM, que

-como vimos- transforman sus propias comunidades migrantes (especialmente la boliviana y paraguaya), a partir de ideas nuevas respecto de lo que significa “hacer política”, “ser migrante”, “ser latinoamericano” y “ser mujer” en Buenos Aires. De este modo, reflexionan al respecto de sus propias identificaciones (nacional, de clase, étnica, de género, generacional entre otras) y cuestionan en numerosas ocasiones los estereotipos que se han ido construyendo sobre la población migrante y que se proyectan sobre ellas como su continuidad. En este sentido, es claro en que “para superar esos estereotipos es imprescindible promover y difundir un mayor conocimiento sobre los efectos de la migración transnacional en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes, así como en las formas de llevar adelante sus proyectos de vida” (PEDONE, 2010, p. 12).

Siguiendo esta idea, he pretendido cruzar aquí las variables de *generación* y *género* en el análisis del activismo migrante y de esa manera mostrar cómo se posicionan las mujeres migrantes dentro de un movimiento intergeneracional heterogéneo pero unificado, para plantear algunos reclamos propios del universo feminista, y al mismo tiempo para introducir cuestiones del universo migratorio en las demandas del creciente movimiento de mujeres en el que las jóvenes migrantes organizadas, especialmente las latinoamericanas, son agentes privilegiadas. Como vimos, una de las estrategias de estos movimientos es la de revertir y cuestionar aquella imagen desempoderada de la mujer (más aún migrante), mostrándose como agentes con poder para dialogar con el Estado y producir cambios en las estructuras de la desigualdad de género en diversos ámbitos. Y como señala González Martín (2009, p. 181), “la incorporación a una organización puede ser significada como un espacio de desarrollo personal, y a través del cual se construyen redes de reciprocidad. Beneficios para las mujeres que no se reducen a la satisfacción de algunos bienes y servicios básicos para la familia, sino también para sí mismas, reconociéndose “mujeres”, reivindicando derechos específicos, y en tanto ciudadanas”. En ese sentido, las feministas del BTM y todas las mujeres que conforman el frente NUMM nos brindan y seguirán brindando claves para la comprensión de no sólo las parcialidades en los análisis de género de la migración internacional sino también de la manera en que influyen las construcciones sociales de género en la creación de vínculos locales y transnacionales. Este tipo de confluencias intergeneracionales de mujeres migrantes organizadas además amplía los horizontes políticos, las posibilidades de alianza, la capacidad de participar en la arena pública y por ende de tener éxito en las reivindicaciones.

## Bibliografía

AAVV. **Cientistas sociales convocan al Poder Legislativo a rechazar el DNU 70/2017 que modifica las Leyes de Migraciones (N° 25.871) y de Nacionalidad y Ciudadanía**, n. 346, 2017. Disponible en: <<https://pescadofrescoblog.wordpress.com/2017/03/01/cientistas-sociales-convocan-al-poder-legislativo-a-rechazar-el-dnu-702017-que-modifica-las-leyes-de-migraciones-no-25-871-y-de-nacionalidad-y-ciudadania-no-346/>>.

AGRELA, B. De los significados de género e inmigración (re)producidos en las políticas sociales y sus consecuencias para la acción e integración social. **Sesión de Trabajo Migraciones y políticas sociales en España**, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2006.

BAKKER, I., y GILL, S. **Power, Production, and Social Reproduction. Human Insecurity in the Global Political Economy**, New York, Palgrave MacMillan, 2003.

BOOS, T. Argentinians of Lebanese Descent in the Globalised World: Atmosphere and Ethnic Spheres. **Geographische Zeitschrift**, t n. 2, v. 103, 2015.

BRIONES, C. Teorías preformativas de la identidad y performatividad de las teorías. **Revista Tabula Rasa**, n.6, p.55-83. Bogotá. Colombia, 2007.

CANELO, B; GAVAZZO, N. y NEJAMKIS, L. Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. **Si Somos Americanos**, n. 1, v. 18, 2017.

CERIANI, P. Dictamen técnico sobre DNU 70/2017 el que reformó la Ley de Migraciones 25.871. **Mimeo**, 2017.

DOMENECH, E; MAGLIANO, M. J. Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana. **Revista Migración y Desarrollo**, v. 12, p. 53-68, 2009.

GAGO, V. **La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular**. Buenos Aires, Tinta Limón. 2014.

GAVAZZO, N. La Diablada de Oruro en Buenos Aires. Cultura, identidad e integración en la inmigración boliviana. **Tesis de Licenciatura** en Ciencias Antropológicas, Mimeo. UBA. Buenos Aires, 2002.

GAVAZZO, N. Inmigrantes en el imaginario de la nación. Una visión desde las organizaciones de tres comunidades latinoamericanas en la Argentina del siglo XIX, **Colección**, v. 18, Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2007/2008.

GAVAZZO, N. **Acceso Diferencial a la Ciudad: Identificaciones y Estereotipos entre los Hijos de Inmigrantes Bolivianos y Paraguayos en Buenos Aires**. Venecia, SSIIM Paper Series, n. 7, UNESCO, Università Iuav di Venezia, Italia, 2011.

GAVAZZO, N. Hijos de bolivianos y paraguayos en el área metropolitana de Buenos Aires. Identificaciones y participación, entre la discriminación y el reconocimiento, **Tesis Doctoral**, Antropología Socio-Cultural, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2012.

GAVAZZO, N. La generación de los hijos: identificaciones y participación de los descendientes de bolivianos y paraguayos en Buenos Aires. **Sociedad y equidad**, Chile, Universidad de Chile, 2014.

GAVAZZO, N. Jóvenes Migrantes e Hijos de Inmigrantes Latinoamericanos en Buenos Aires: Una Generación en Movimiento. **Revista Confluente**, Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne Università di Bologna, Italia, 2018.

GONZÁLEZ MARTÍN, M. Mujeres, Migrantes, Militantes: una reflexión des-esencialista sobre los procesos de identificación entre mujeres bolivianas que participan en una organización política de izquierda. **Temas de patrimonio cultural** N° 24: Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria. Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.

GRIMSON, A; GODOY-ANATIVIA, M. Introducción. **Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Año 17, n° 52, pp-507-517, Buenos Aires, 2003.

GRIMSON, A y JELÍN, E. (comps.) **Migraciones Regionales hacia Argentina. Diferencia, Desigualdad y derechos**. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

GRIMSON, A. **Los Límites de la Cultura**. Siglo XXI. Buenos Aires, 2011.

HERRERA, G. "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva". **Política y sociedad**, v. 49, n. 1, p. 35-46, 2012.

JULIANO, D. "La inmigración sospechosa y las mujeres globalizadas", en Gregorio, C; y Agrela, B. (coordinadoras) **Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo**, Granada, Universidad de Granada, 2002.

KOOPMANS, R. y STATHAM, P. **Challenging immigration and ethnic relations politics: comparative European perspectives**. Oxford, Oxford University Press, 2000.

OSO, L. **Las migraciones hacia España de mujeres jefas de hogar**, Madrid, Instituto de la Mujer, 1998.

PARELLA, S. **Mujer inmigrante y trabajadora: la triple discriminación**, Barcelona, Anthropos, 2003.

PEDONE, C. Lo de migrar me lo tomaría con calma: representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar. **Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales**. Ediciones de la Universidad de Murcia. España, 2010.

SASSEN, S. Strategic Instantiations of Gendering in the Global Economy en Hondagneu-Sotelo, P. (ed.) **Gender and US Immigration, Contemporary Trends**. Los Angeles, University of California Press, 2003.

SEGATO, R. Identidades políticas y alteridades históricas. **Revista Nueva Sociedad. Transnacionalismos, migraciones e identidades**, N° 178. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela, 2002.

SHORE, C. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. **Antípoda**. Colombia, n.10, 2010.

SLOTERDIJK, P. **Blasen. Mikrosphärologie**. Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1998.

STOLCKE, V. ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?. **Cuadernos para el Debate**, núm. 6. Stolcke, 1999.

UNFPA. Estado de la Población 2006. **Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional**, Nueva York, 2006.

VAZQUEZ LABA, V. (Dir.) RÍSQUEZ BUONAFFINA, M; PERAZZOLO, R. **Voces desde los márgenes. Mujeres inmigrantes, violencia y ciudadanía en Mallorca, España**. Edicions Universitat de les Illes Balears, Palma, 2012.

ISBN 978-85-8167-258-8



9 788581 672588

...migrar vai além de um ato, de um percurso, de um trajeto, de um deslocamento no tempo e no espaço. O que chamamos de ato migratório constitui-se em um modo de vida do migrante, de estar-no-mundo e de ser-no-mundo, de afirmar-se diante do Estado e da sociedade de instalação. Digo de instalação, porque o migrante nem sempre é bem-vindo e acolhido nos lugares por onde transita, instala-se e reside. Por isso, muitos reivindicam o direito de livre circulação, o direito ao trabalho, à educação, à saúde, etc. Em outras palavras, o migrante reivindica, ao mesmo tempo, os Direitos Humanos como cidadão do mundo e o direito de ser nas sociedades de instalação.

*Handerson Joseph*

**Apoio:**

Universidade do Vale do Taquari - Univates  
Programa de Pós-Graduação em Ambiente e Desenvolvimento (PPGAD)  
Centro de Ciências Humanas e Sociais (CCHS)



**Financiadores:**

Capes, Fapergs, CNPq

